

CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA RESOLUCIÓN RECTORAL POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL PROCESO SELECTIVO PARA UNA BOLSA DE EMPLEO PARA CUBRIR VACANTES QUE SE PRODUZCAN EN LA CATEGORÍA DE TÉCNICO ESPECIALISTA EN LABORATORIO (DEPARTAMENTO DE QUÍMICA)

Advertido error en la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la plaza convocada se procede a su corrección,

Donde dice:

EXCLUIDOS:

| APELLIDOS | NOMBRE | CAUSA EXCLUSION |
|-------------|--------|---|
| | | |
| SOLAS LUERA | MARTA | NO PRESENTA TITULO EXIGIDO CONVOCATORIA |

Debe decir:

EXCLUIDOS:

| APELLIDOS | NOMBRE | CAUSA EXCLUSION |
|-------------|--------|---|
| | | NO PRESENTA TITULO EXIGIDO CONVOCATORIA |
| | | NO PRESENTA JUSTIFICANTE ABONO TASA |
| SOLAS LUERA | MARTA | EXAMEN |

Los aspirantes dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de esta publicación para poder subsanar el defecto que haya motivado la exclusión o su omisión de la relación de admitidos o excluidos. Quienes no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de la prueba.

A título informativo, esta Resolución, se encuentra publicado en la web de la Universidad:

https://www.ubu.es/te-interesa/convocatoria-bolsa-de-empleo-tecnico-especialista-en-laboratorio-adscrito-al-departamento-de-quimica-de-la-universidad-de-burgos

Burgos, a la fecha de la firma

EL RECTOR, P. D., Resolución Rectoral de 27/01/2021, BOCyL de 29/01/2021 El Gerente,

Fdo.: Simón Echavarría Martínez